



**Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México
Marcelo Ebrard**

**Conferencia Intergubernamental para la adopción del
Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
Sesión plenaria**

Marrakech, Marruecos, 10 de diciembre de 2018

Sra. Louise Arbour, Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional.

Representantes de los Estados Miembros, de organismos internacionales y de la sociedad civil.

Señoras y señores:

- **La migración ha sido y seguirá siendo una realidad de la experiencia humana.** Por eso, para México **es un asunto de la más alta prioridad** tanto en la agenda nacional, como en nuestra política exterior.
- Por la complejidad y extensión de **nuestras fronteras**, y como **país de origen, tránsito, destino y retorno** de migrantes, comprendemos el fenómeno migratorio desde **distintas perspectivas** y estamos preparados para atenderlo de manera **integral**.
- Desde el primer día, el **nuevo gobierno de México** se ha comprometido a trabajar de manera decidida para propiciar las **condiciones de desarrollo** que atiendan las **causas estructurales de la migración**, no sólo en nuestro país, sino más allá de nuestras fronteras.
- Así quedó asentado en el primer acto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el **pasado 1º de diciembre, cuando** firmamos una **Declaración Conjunta con El Salvador, Guatemala y Honduras**.
- México y los países del Triángulo Norte, con el **apoyo y acompañamiento de CEPAL**, identificaremos en tres meses las oportunidades existentes y acciones a seguir, alineados a este Pacto Mundial.

- Estamos comprometidos con Centroamérica a facilitar una **vecindad basada en la solidaridad y la prosperidad**, impulsando la cooperación y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.
- Más aún, por medio del **Plan de Desarrollo Integral** con **estos tres países** reconocemos el vínculo entre su desarrollo y el sur de México.
- Por ello, atenderemos el fenómeno migratorio:
 - Desde una **perspectiva regional e integral**.
 - Con atención a todo el **ciclo migratorio**.
 - Bajo el **principio de responsabilidad compartida**, pero **diferenciada**.
 - Con pleno **respeto y protección de los derechos humanos** sin importar cuál sea la condición migratoria.
- El Plan **generará desarrollo y oportunidades** en el **ámbito local**, para atender las causas principales de la migración, con una visión social que fomente el **bienestar en las comunidades de origen**.
- Pronto compartiremos las **acciones específicas que formarán parte del Plan** e invitaremos a los organismos del sistema de las Naciones Unidas, organismos regionales, la comunidad internacional, donantes, sector privado y a los diversos aliados de la sociedad civil a sumarse a esta iniciativa porque **ningún país puede enfrentar estos retos de manera aislada**.

Señora Presidenta,

- Dentro del trabajo constante de México en los foros internacionales a favor de la **gobernanza internacional de la migración**, permítanme reconocer especialmente el papel desempeñado por nuestro Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Emb. Juan José Gómez Camacho, como co-facilitador del Pacto.
- Así como reconocer la participación y aportación de los **gobiernos nacionales y locales, sector privado, sector social y los mismos migrantes** con sus diferentes perspectivas, en un proceso amplio e inclusivo.



- Hoy día el mundo se enfrenta a extraordinarios retos en materia migratoria; entre ellos, reconocemos la vulnerabilidad de los migrantes frente al **crimen organizado**, el **tráfico ilícito de migrantes** y la **trata de personas**.
- También escuchamos voces y **expresiones xenófobas, racistas o discriminatorias** contra las personas migrantes;
- No podemos permanecer ajenos a lo que viven los migrantes en diversas latitudes. Hoy **más que nunca debemos promover el entendimiento intercultural y la empatía**, como valores fundamentales para comprender y atender los movimientos migratorios.
- En este esfuerzo, el Pacto representa un **documento fundacional**, porque la comunidad internacional nunca había tratado de manera **tan integral y tan positiva** el fenómeno migratorio.
- Ahora nos corresponde traducir este Pacto histórico en acciones concretas, en beneficio de las personas migrantes y las comunidades de origen, tránsito y destino, con **políticas migratorias comprensivas y humanas**.
- Por ello, invitamos a **reconsiderar su posición** a quienes han decidido abandonar este proceso.
- Quiero ser muy claro: el Pacto respeta la **soberanía de todos los Estados**, al mismo tiempo que favorece el camino hacia una migración segura, ordenada y regular, cómo una opción y no como una necesidad.
- Hoy sentamos un **precedente** para una **gobernanza internacional de la migración, con una perspectiva humana**. Hacerlo en el **Día Internacional de los Derechos Humanos** no es solo un acto simbólico, es expresión del compromiso de los países aquí presentes con las personas migrantes y sus derechos.

Muchas gracias.